



Viernes, 4 de septiembre de 2020

Educación ajusta el calendario escolar para cumplir con las 175 jornadas lectivas del curso

- Las clases en Infantil y Primaria concluirán el 24 de junio, mientras que en Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional lo harán el 30
- La consejería unifica el inicio de clases de Secundaria, Bachillerato y FP el 28 de septiembre

La Consejería de Educación está tramitando el nuevo calendario escolar del curso 2020/2021. Esta modificación es consecuencia de las medidas adoptadas por el Consejo de Gobierno del 28 de agosto, por las que se pospuso la vuelta a las aulas para comprobar cómo evoluciona la pandemia durante estas primeras semanas. La propuesta está siendo sometida a una ronda de consultas con la comunidad educativa.

El nuevo calendario cumplirá con las 175 jornadas lectivas anuales y establece el inicio de curso de Infantil y Primaria para el 22 de septiembre. También unifica los de Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional (FP) para el 28 de septiembre. En un principio se había barajado que Bachillerato comenzase el 29 y FP, el 30.

Las clases en Infantil y Primaria concluirán el 24 de junio, mientras que en Secundaria, Bachillerato y FP el final está previsto para el 30. El resto de las jornadas lectivas aplazadas se recuperarán los días 30 de octubre, 23 de diciembre, 8 de enero, 15 de febrero y 5 de abril.

La Consejería de Educación está trabajando para garantizar el derecho a una educación de calidad, pese a la adversa situación creada por la pandemia. Asturias es una de las pocas comunidades que disminuirá las ratios hasta un máximo de 20 estudiantes por grupo hasta segundo de Secundaria. Además, ha decidido mantener los servicios de comedor y transporte y ha elaborado un protocolo para las actividades extraescolares.